

ALCALDÍA DE CALARCÁ
Correspondencia Enviada
2022EE2287
Ciudadano: JUZGADO
SEGUNDO CIVIL CALARCA
Fecha: 2022-03-01 15:21:42
Dependencia:
Asunto: RESPUESTA
SOLICITUD
Anexos: 0
Funcionario:
OSCAR MAURICIO LOPEZ
RODRIGUEZ
Radicado por:
ISABEL CRISTINA ANGEL LEAL



Calarcá – Quindío, febrero 28 de 2022

SMYSV-0120-2022

Señores:

Juzgado Segundo Civil Municipal de Calarcá

Carrera 23 No. 39-22

Teléfono: (6): 7421351

Correo electrónico: j01cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calarcá, Quindío

Asunto: Respuesta al Oficio No. 0137 en proceso Ejecutivo Singular radicado No. 2021-00047-00.
2021RE1444

Cordial Saludo,

En atención al Oficio No. 0137 de febrero de la presente anualidad, en el que nos requiere, con la finalidad de obtener información sobre las gestiones adelantadas para lograr el secuestro del vehículo ATJ-475, una vez revisada la carpeta del mismo, nos encontramos que, ni la Policía ni nuestros Agentes han aprehendido el vehículo.

Una vez realicen la aprehensión del vehículo, este Organismo adelantará todas las gestiones necesarias para adelantar el secuestro ordenado por el Despacho.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO LOPEZ RODRIGUEZ
Subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial de Calarcá – Quindío

Proyectó y Elaboró: Felipe Murcia Ospina / Abogado contralista